



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 14 N° 3301 - Montevideo, 8 de Diciembre 2022.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"-Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

SCS GROUP S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 17/10/2022 N° 17547

1p-v. 08/12

ALISHA S.A.

\$ 60.000

MONTEVIDEO

100 AÑOS

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados. INSCRIPCIÓN: 17/10/2022 N° 17548

1p-v. 08/12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

George Burger SRL

Fecha: 5/11/2021

Inscripción: 20673, 25/11/2022

Cedente: Gisselle Virginia GONZALEZ CHIRUCHI, 25 cuotas.

Cesionarios: Paul Henry TRINDADE MACEDO, 24 cuotas.

Juan Ramón UBAL MACEDO, 1 cuota.

Administración: ambos de forma indistinta

1p-v. 08/12

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: «VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA», IUE 2-52898/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 07/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1693, en el sentido que: donde dice «CARVALLO» debe decir «CARVALHO» por así corresponder. Montevideo, 06 de diciembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: «VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA», IUE 2-52898/2022, se ha

solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 28/12/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta N° 295, en el sentido que: donde dice «CARVALLO» debe decir «CARVALHO» por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Colab. Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, SONIA JUDITH HERNANDEZ PORTUGAL y JULIO CESAR BARROSEVERI,

(IUE: 2-60400/2022)

Montevideo, 6 de diciembre de 2022.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Colab. Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, TEODORA TORRENS,

(IUE: 2-61752/2022)

Montevideo, 6 de diciembre de 2022.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Colab. Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, GRACIELA MARIA PIEDEFERRI RICHIERI,

(IUE: 2-51524/2022)

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.-

María Elisa Álvarez Peña

Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, RUBEN DARIO FOSTEL CHARBONNIER,

(IUE: 2-60577/2022)



Montevideo, 7 de diciembre de 2022.-
Priscilla Florencia Grillo Alvarez
Colab. Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
ELSA ANNERIS CAPORALE
CANAVESI,
(IUE: 2-61947/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Florencia María Bonino Reig
Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2°
Turno, **TERESA GLADYS FERRARO**
BRIANO y CÁNDIDO MARIANO
CURBELO MACHIN ,
(IUE: 2-64208/2022)

Ciudad de la Costa, 1 de diciembre de 2022.-
María Carolina Reyes Carcavallo
Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 4°
Turno, **MARÍA ISABEL STANGER DE**
LOS SANTOS, (IUE: 2-65067/2022)

Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2022.-
Silvia Laura Vence Périni
Actuario

10p-08/12 v. 21/12

PANDO

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno,
CARLOS NICOLÁS RODRÍGUEZ
FIGUEROA, (IUE: 175-460/2022)

Pando, 10 de noviembre de 2022.-
Lorena Falabella Valetti
Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno,
SEBASTIAN ALEXI YAKIMENCO,
(IUE: 175-560/2022)

Pando, 24 de noviembre de 2022.-
Lorena Falabella Valetti
Actuario Adjunto

10p-08/12 v. 21/12

El Redactor
PUBLICACIONES
JUDICIALES

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto
la apertura de las sucesiones que se enuncian
seguidamente y citan y emplazan a los herederos,
acreedores y demás interesados en ellas, para que,
dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a
deducir en forma sus derechos ante la sede
correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
RABINDRANATH ALTIERI
FERNÁNDEZ,
(IUE: 2-56358/2022)

Montevideo, 4 de noviembre de 2022.-
María Rosina Favretti Sastre
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
JULIO EDGARDO BARRERA
ARGUELLO,
(IUE: 2-62883/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno,
RUBEN RAFAEL ERRICO
SANTOMAURO,
(IUE: 2-60898/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
DELIA THAIS RODRIGUEZ LAGO,
(IUE: 2-53664/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno,
NORMA YOLANDA MIROSEVICH
TRUCILLO,
(IUE: 2-57439/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
Alexandra Veiga Torres
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
SUSANA BERNARDEZ ,
(IUE: 2-58284/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Florencia María Bonino Reig
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
JOSEFA PIMENTEL BALDANTA y
WALTER ARIEL PRADOS
LUTTRINGER,
(IUE: 2-57755/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro

Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
MIRTA BRENDA PERAZZOLI
PALLEIRO,
(IUE: 2-54750/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno,
VILMA ESTHER OSORIO y
ESTEBAN RAUL EULALIO VERGARA,
(IUE: 2-24120/2022)

Montevideo, 6 de julio de 2022.-
Hilda Janet Cristóbal Pintado
Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
MARIA ANGELITA RAMIREZ
CASTAÑO,
(IUE: 2-50805/2022)

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
MAURICIO FARBER GHERMAN y
MARTHA CARMEN GIOVANNINI
CALVO,
(IUE: 2-58022/2022)

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
WILSON HEBERT BRAIDA REGGIO,
(IUE: 2-57445/2022)

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
OMAR AMARILLO LOPEZ,
(IUE: 2-58565/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-
María Elisa Álvarez Peña
Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
MAGDALENA BANDERA ALVES,
(IUE: 2-62798/2022)

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-05/12 v. 16/12



EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, ANA SAPROVANICIUS STASIULAITYTE y ALBERTO HUGO GALCIUS BERTULITE , (IUE: 56984/2022) Montevideo, 1 de diciembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario	JOSE MARIA FIERRO VECINO , (IUE: 2-62785/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto	Actuario Adjunto 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, NAIR CRUZ , (IUE: 2-47734/2022) Montevideo, 20 de octubre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, MARÍA CAROLINA BRESCIA D'ANGELO , (IUE: 2-56079/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- María Magdalena Albanes Cardozo Actuario Adjunto	10p-02/12 v. 15/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, MARIA GLORIA PEREYRA o PEREIRA ACOSTA , (IUE: 2-59217/2022) Montevideo, 28 de noviembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, FRANCISCO JAVIER SANTIAGO DORNA , (IUE: 2-60829/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario	10p-05/12 v. 16/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, WALTER GUILLERMO KARPEITSCHIK CLAGETT , (IUE: 2-34510/2022) Montevideo, 1 de diciembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, MARÍA INÉS BARCIA RAMOS , (IUE: 2-6642/2022) Montevideo, 16 de setiembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto	10p-02/12 v. 15/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, MARIA SUSANITA VALERO BONZINI , (IUE: 2-37979/2021) Montevideo, 10 de setiembre de 2021.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, TERESA DILMA SEPAROVICH CAETANO , (IUE: 2-13647/2022) Montevideo, 31 de marzo de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto	10p-02/12 v. 15/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, GERARDO MARIO HRYHORCZUK ALVITE , (IUE: 2-60105/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, ANTONIO MUSACCO CLADERA , (IUE: 2-51474/2022) Montevideo, 28 de octubre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto	10p-02/12 v. 15/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, NESTOR HUGO ALMADA CONZI , (IUE: 2-49926/2022) Montevideo, 1 de diciembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, NIDIA JULIA MASTANDREA BERECHÉ , (IUE: 2-62030/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto	10p-02/12 v. 15/12 10p-01/12 v. 14/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, JOSE EUGENIO MARTINEZ SEIJO , (IUE: 2-61645/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, JOSE EUGENIO MARTINEZ SEIJO , (IUE: 2-61645/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós	10p-02/12 v. 15/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, IDA NILDA PEREIRA ZANABRIA , (IUE: 2-41260/2022) Montevideo, 2 de setiembre de 2022.- Patricia Gonçalves Flores Actuario	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, MARÍA DE LOS ANGELES VERA AMOROSO , (IUE: 2-53201/2022) Montevideo, 15 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, CLELIA RENÉE BEHERN DEVERA , (IUE: 2-55714/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, DORIS HILDA MARTINEZ DÍAZ , (IUE: 2-53536/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, MANUEL SAMPEDRO ARIAS , (IUE: 2-39848/2022) Montevideo, 15 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, MARÍA ROSA HEROU OYOLA , (IUE: 2-60677/2022) Montevideo, 28 de noviembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, SUSANA DOLORES VIERA BENITEZ , (IUE: 2-60174/2022) Montevideo, 24 de noviembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto	10p-30/11 v. 13/12
	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, ESILDA REYES CHEREZA y JOSÉ SANTIAGO LEIS BENÍTEZ ,	



<p>(IUE: 2-54058/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario</p>	<p>(IUE: 2-57361/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto</p>	<p>Montevideo, 14 de noviembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, SEBASTIAN HOY WEST, (IUE: 2-58437/2022) Montevideo, 10 de noviembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, TERESITA DE LEÓN IZA y OSCAR DE LEÓN IZA, (IUE: 2-56040/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, ANTONIO MANUEL PODESTÁ BONO, (IUE: 2-59804/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- María Rosina Favretti Sastre Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, CARLOS EDGARDO CERVANTES FRANCO, (IUE: 2-53186/2022) Montevideo, 31 de octubre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, JACOBO BAKALIAN OHANIAN, (IUE: 2-54143/2022) Montevideo, 10 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, ANTONIO BARIZO PUÑAL, (IUE: 2-59906/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, ANA MARIA LABORDE ESTELA, (IUE: 2-58599/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, PRANAS ALEKSEJUNAS BELEISIKE, (IUE: 2-55334/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, NÍTIDA VALSECHIMACCIO o NÍTIDA VALSECHI MACCIO DE RUIZ DIAZ, (IUE: 2-58035/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, SERGIO EDUARDO MANIS, (IUE: 2-61431/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, DIÓGENES JESÚS FERNANDEZ PEREZ, (IUE: 2-55447/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, FRANCISCO REYES LOPEZ, (IUE: 2-59874/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, MARIO ROGELIO RABELA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELI, (IUE: 2-57578/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, CARLOS MARIA HERMIN POLETTI, (IUE: 2-50193/2022) Montevideo, 6 de octubre de 2022.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, FRANCISCO CONTRERA CONTRERA, (IUE: 2-61639/2020) Montevideo, 3 de febrero de 2021.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto</p>
<p>10p-30/11 v. 13/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, OLGA DELIA LOPEZ PORRAS, (IUE: 2-58137/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, MANUEL ANGEL SENRA, (IUE: 2-56642/2022) Montevideo, 21 de noviembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, LUIS PASCUAL REYES SALVIA, (IUE: 2-54087/2022) Montevideo, 31 de octubre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario</p>
<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, JUAN CARLOS SLINGER DEL BENE, (IUE: 2-51587/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, RAQUEL JULIA MERNIES LAZCANO, (IUE: 2-55747/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Patricia Gonçalves Flores Actuario</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, NELLY PLACE ESCARIZ o ESCARIS, (IUE: 2-46355/2022) Montevideo, 30 de setiembre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto</p>
<p>10p-29/11 v. 12/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, MARIA ISABEL ARAMBULO TASSARA,</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, SUSANA ALICIA SPOSITO GARCIA, (IUE: 2-57524/2022)</p>	<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,</p>



MARIA ANGELICAPEREZ UMPIERREZ,
(IUE: 2-50490/2022)

Montevideo, 13 de octubre de 2022.-
Marisa Ramona Planamente Marcote
Actuario Adjunto

10p-25/11 v. 08/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
LUIS ALBERTO GHIGLIAZZA
CHARQUERO,
(IUE: 2-27779/2022)

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.-
María Rosina Favretti Sastre
Actuario Adjunto

10p-25/11 v. 08/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno,
MARTA PERCIBAL GRATWOHL,
(IUE: 2-57918/2022)

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-25/11 v. 08/12

P A N D O

EDICTO

Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno,
OLGA TORIBIO ZAMORA,
(IUE: 575-453/2022)

Toledo, 23 de noviembre de 2022.-
Valentina Rotela Rotela
Colab. Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno,
MARIO EVENCIO ORGE MARTIRENA,
(IUE: 175-475/2022)

Pando, 25 de noviembre de 2022.-
Lorena Falabella Valetti
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno,
RAÚL HILARIO DE LEON PELUFFO,
(IUE: 574-537/2021)

Toledo, 20 de octubre de 2021.-
Andrea Gissel Hernández Rodríguez
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: «KALESIK SAN LUIS, SOFIA - HERENCIA YACENTE» IUE 2-40362/2022, se hace saber que por auto 3517/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SOFÍA KALESIK SAN LUIS, emplazándose por edictos a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

30p-07/11 v. 16/12

PRESCRIPCIONES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25° Turno, dictada en autos: «HERNANDEZ BONOMI, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE» IUE 2-37690/2019, se dispuso citar y emplazar por edictos a todos quienes se consideren con derechos y muy especialmente a ELISA SOSA, RICARDO VAZQUEZ Y ALICIA ALVAR o sus sucesores a cualquier título, respecto al solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 196.213, el que según el plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael R. Roda de 1 febrero de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2234 el 6 de febrero de 2019 tiene un área de 512m 93 dm y se deslinda así: 12m 83 de frente al Noroeste a la calle Pantaleón Pérez; 40m al Noreste lindando con el padrón 196.214; con 12m 82 al Sureste lindando con el padrón 99607 y con 40m al Suroeste lindando con el padrón 196.212, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
Adriana Gabriela Farías Mendina
Actuario de Jdos. de Paz

10p-29/11 v. 12/12

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: «BUDZINSKI, JOSE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL» IUE 2-25435/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NO MATRIMONIAL DE JOSE BUDZINSKI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-30/11 v. 13/12

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: «AYALA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA», IUE 2-62001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA MARGARITA AYALA MONTERO, inscripta el día 17/08/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20° seccion del Departamento de Canelones, Acta N° 74, en el sentido que: donde dice:«...»de estado viuda...» debe decir:«...»de estado soltera»..... por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-29/11 v. 12/12

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

DAMUZI COMPANY S.A.

Reducción de Capital Integrado
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.

La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo, Plaza Independencia 811, PB en el horario de 10.00 a 18.00.

El Directorio.-

10p-29/11 v. 12/12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
YAMANDÚ ALFREDO IGUINES
COITIÑO y ANA MARIA ABELEIRA
FERNÁNDEZ,
(IUE: 2-53312/2022)

Montevideo, 2 de diciembre de 2022.-
María Rosina Favretti Sastre
Actuario Adjunto

10p-07/12 v. 20/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
LUIS EDUARDO ZARZABAL GALLI y
RAQUEL SALGUEIRO DA LUZ,
(IUE: 2-58965/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12



La importancia de ser mujer y trabajar

Trabajar es útil para muchas cosas. ¿Han escuchado la frase: “el trabajo dignifica”? Desde mi lugar como mujer, creo que el trabajo es LIBERTAD. Libertad de elegir qué hacer y con quién estar.

Se ha escrito mucho sobre violencia doméstica y de género. La conducta violenta puede ejercerse a través de golpes, pero también, a través de la violencia psicológica.

La violencia existe tanto del hombre hacia la mujer, como de la mujer hacia el hombre. Mayoritariamente se da del hombre hacia la mujer, ya que es la cultura quien ha habilitado esta supremacía basados en la idea, de que el sexo fuerte (hombre), domina al sexo débil (mujer). Supongo que esta distinción, se refiere a una diferencia en cuanto a la complejión física. Hoy por hoy hablar en términos de “débil” o “fuerte”, lo encuentro peyorativo.

La importancia de trabajar

Hay distintos motivos por los cuales les voy a aconsejar que trabajen. Les contaré tres beneficios básicos de tener un trabajo.

- Salir fuera de tu círculo íntimo y socializar con otras personas, de esta manera quien está a tu lado, no será la única persona para ti en el mundo. Tendrás así otros reforzadores o sea, quien esté a tu lado no será tu única fuente de gratificación. Esto no tiene nada que ver con engañar, sino con crear lazos, que pueden ser de amistad, contención y diversión.

- Estarás activa y te sentirás útil... ahí es donde vemos que el trabajo dignifica.

- Serás independiente y nadie podrá obligarte a quedarte donde no quieras o a tolerar aquello que va en contra de tus valores.

La violencia doméstica existe. Está ejercida desde el agresor, que es quien tiene el poder físico y/o el dinero, sobre la víctima que tolera esa situación por necesidad. Muchas veces, esta necesidad es monetaria y otras veces, psicológica.

Cuando la víctima se queda en ese lugar donde está siendo maltratada, esto tiene un trasfondo psicológico... es importante buscar ayuda, para que deje de victimizarse y empiece a ser responsable de sí misma: dejar de culpar y empezar a tener las riendas de su vida.

Un hombre con dinero y poder, puede utilizar esto para maltratarte, denigrarte, forzarte a

estar en determinadas situaciones y para evitar que lo dejes. Si logras dejarlo y no tienes dinero para pagar una renta para ti o para ti y tu/s hijo/s, este maltrato se perpetuará en el tiempo.

Sabemos que desde lo legal estás amparada, pero en la vida real no es tan fácil. Tal vez cometiste la tontería de por amor, quedarte en un segundo plano para que él pudiera brillar o te quedaste en casa como te lo pidió, para criar a tus hijos y ahora dependes completamente de su voluntad. Controla lo que haces y lo que no; es decir: si tú apruebas lo que hace o sea su conducta, “tal vez” te ayude económicamente... cuando debes recordar, que en realidad es su obligación.

Me viene a la mente otro dicho: “hecha la ley, hecha la trampa”. El maltrato a través del dinero, se ve cuando el hombre se desfinancia con tal de no darte nada... incluso es capaz de sacrificar el bienestar socio económico de su/s hijo/s con tal de tú salgas perdiendo, sobre todo si has tomado las tres decisiones importantes, que te contaré a continuación.

Tres decisiones importantes

La primera, alejarte de quien te denigraba y maltrataba solo porque creía que tenía el derecho a hacerlo por ser hombre.

La segunda, no acatar más su voluntad, salir del lugar de víctima y luchar por tus derechos y los de tu/s hijo/s.

La tercera, trabajar en algo que tú hayas logrado por mérito propio, para que no pueda amenazarte con quitarte ese negocio que te puso o recordarte que te debes la vivienda, etc.

Es probable que cuanto más independiente de su voluntad te vuelvas, más te castiguen: “basura”, “mugrienta”, “¿quién más te va a querer?”, “no vales nada”, “te saqué de un agujero”... ya no tolerarás estos insultos. Has decidido tomar las riendas de tu vida, estás decidida a no aceptar que te maltraten, ni física ni psicológicamente.

Pero ¿qué pasa si no tienes trabajo o dinero ahorrado? Seguirás siendo víctima, solo que ya no compartirás la casa... te quedarás en la calle, tendrás sexo cuando él lo desee, dejarás de salir con otros, por más que él salga con varias... todo esto para no despertar su ira y ver si de esa manera te “tira unos pesos”, como si fuera un “regalo”. Sin embargo, él tiene la obligación de cumplir con sus hijos,

Por general encuentran una amante más joven, en la cual confían y se creen rejuvenecidos.

Generalmente ponen sus cosas a nombre de ella o ellas, ya que en general este tipo de hombres, suelen mantener más de un vínculo a la vez, y tienen la creencia de que a ellos nadie los va a engañar, que son omnipotentes. Aunque recuerda siempre que estos agresores carecen de autoestima. Estas chicas son más jóvenes que tú, tienen la edad que tú tenías cuando salías con tu ex y permiten el abuso, en pro de vida de supuestos lujos. Digo “supuestos lujos”, ya que tú por experiencia propia, sabes que tener un buen nivel de vida, nivel económico a costo de tolerar maltrato, termina siendo un suplicio que puede llevarte a la depresión. De afuera te parecerá que todo brilla, pero ten bien claro, que esta chica es tan víctima como tú... solo que tú tienes una carta a favor y es que has aprendido de la situación y te has liberado. Debes recordar que si hoy no tienes dónde vivir o para comer, aún tienes tu dignidad y estas chicas están pasando por el calvario que tú viviste.

Por lo cual debes dejarlo ir... no caer en su maltrato y trabajar, para no depender. Para no permitir que, aún estando separada, te quiere gobernar, tratar o destratar a través del dinero.

Por todo esto, considero que el trabajo no solo dignifica, sino que te da libertad. Libertad para exigir respeto, para decir no, para tener un techo y lo que te propongas.

Recuerda que aunque hoy estés bien en pareja, no sabes lo que puede llegar a pasar... por lo que te aconsejo trabajar, no importa que no lo necesites: es para tu bienestar psicológico y tal vez, para que el día de mañana no te manipulen con el hecho de que si te vas, te quedarás en la calle.

Si te llegaras a quedar en la calle, pasarás mal, llegarás hasta el fondo y pisarás fuerte como si fuera un resorte que te impulsará hacia arriba. Será la peor de las situaciones, pero es allí donde vas a encontrar tus virtudes, vas a descubrir que tienes fuerza, vas a descubrir cualidades que no sabías que tenías porque no necesitabas usarlas... pero ¡ahora sí! Esas cualidades, te harán trabajar y el trabajo se convertirá no solo en un medio de vida, sino también de ocio y en una vocación (siempre que conviertas tu trabajo en una vocación)... te garantizo que triunfarás, serás libre.

Y con el tiempo vas a sonreír, estar orgullosa de ti misma y serás un ejemplo para otras mujeres que están pasando por una situación similar a la tuya... y les habrás enseñado a tus hijos, que la dignidad no está en venta, que el maltrato no se justifica por dinero, que perder a veces es ganar.